

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-7656-20250212125649.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 7.pdf	7476472_20250212_125649.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	7476563_20250212_125649.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	7476573_20250212_125649.pdf	2	6 - 7
6	informe intervención TC 7.pdf	7476612_20250212_125649.pdf	2	8 - 9
7	DECRETO TC 7.pdf	7476619_20250212_125650.pdf	1	10 - 10
8	cont. tc.7.2024.pdf	7478739_20250212_125650.pdf	4	11 - 14

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/7656

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 12-02-2025 12:56:49)

ASUNTO: TC 7/2024 POR IMPORTE DE 47.300,00 EUROS.

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 7.pdf

SHA256: 38DB3ACA87A681724E753E60DBC26BF90C92C3794F30306BEF66D756BE8341E4

CSV: 7CA03C70696546933CD2 Fecha de insercion : 20-05-2024 10:04:27

Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf

SHA256: AA5FDDDD20FBF65137927806738946EA06C7CAFC7A91792456452A73066561B71

CSV: A9F5B8A5291EE193C1E1 Fecha de insercion : 20-05-2024 10:06:07

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 3EE8833C4B0FD9CE18C66D2D966B85A1DA2354694EB451FF6A4355C2F9C3B6E8

CSV: B2CD34B332FC6077B01F Fecha de insercion : 20-05-2024 12:35:49

Resguardo del documento: informe intervención TC 7.pdf

SHA256: 683E2B82DF65B5902F1609BA8E5CD64A97E4497CB131852C210F35002AA21752

CSV: EAD1CADC1BE9A87B0A91 Fecha de insercion : 20-05-2024 12:36:12

Resguardo del documento: DECRETO TC 7.pdf

SHA256: BDBB8BA1C8B8F5B9EC0E29F133B99CB35079DA22434FF5BFF0A88FD6A5580065

CSV: 525F79E4239D539BDB51 Fecha de insercion : 20-05-2024 12:46:13

Resguardo del documento: cont. tc.7.2024.pdf

SHA256: 0A34D2645D4AC2786B671906AC07A8C80A03F6572D2CD949C30B9D90BB3701C9



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

SÉPTIMO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2024

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera vigente, esta Alcaldía propone la tramitación del **SÉPTIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2024. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **47.300,00 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias que recogen los créditos de la adquisición de señales de tráfico, conservación de parques y jardines, actividades culturales y la Adecuación Local calle Carrera.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	16.000,00
3230/130.00	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	25.000,00
9310/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	6.300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	47.300,00

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1330/629.01	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	6.000,00
1710/210.00	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	10.000,00
3340/226.20	ACTIVIDADES CULTURALES, NOCHE DE LA MEDIA LUNA	25.000,00
9200/632.00	ADECUACIÓN LOCAL CALLE CARRERA	6.300,00

1

Código seguro de verificación (CSV):

7CA0 3C70 6965 4693 3CD2



7CA03C70696546933CD2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20-05-2024

	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	47.300,00
--	---	-----------

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto firmado electrónicamente.

?

?

Código seguro de verificación (CSV):

**7CA0 3C70 6965 4693 3CD2**

7CA03C70696546933CD2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20-05-2024



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
(Córdoba)**

PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

A9F5 B8A5 291E E193 C1E1



A9F5B8A5291EE193C1E1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20-05-2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22024006589 Número de Registro 2024/009919 Número de Expediente Número de Referencia 2024003589 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 47.300,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuarenta y siete mil trescientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 47.300,00 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 47.300,00 Euros

Texto
TC 7/2024 GEX 7656/2024

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6641 Fecha 20-05-2024	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):  **B2CD 34B3 32FC 6077 B01F**
B2CD34B332FC6077B01F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 20-05-2024

plm_lima_conta_fron_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101 RC Retención de Crédito para Transferencias	Signo 0	Número de Operación 22024006589 Número de Registro 2024/009919 Número de Expediente Número de Referencia 2024003589 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1320	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	16.000,00
		3230	13000	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	25.000,00
		9310	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	6.300,00
Total Aplicaciones (A)					47.300,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					47.300,00 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

B2CD 34B3 32FC 6077 B01F



B2CD34B332FC6077B01F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 20-05-2024

plg_firma_conta_dipu_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 7656/2024

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **SÉPTIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2024, El Interventor de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **47.300,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	16.000,00
3230/130.00	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	25.000,00
9310/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	6.300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	47.300,00

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

1

Aplicación	Concepto	Euros
1330/629.01	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	6.000,00
1710/210.00	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	10.000,00
3340/226.20	ACTIVIDADES CULTURALES, NOCHE DE LA MEDIA LUNA	25.000,00
9200/632.00	ADECUACIÓN LOCAL CALLE CARRERA	6.300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	47.300,00

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones

1

Código seguro de verificación (CSV):



EAD1 CADC 1BE9 A87B 0A91

EAD1CADC1BE9A87B0A91

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 20-05-2024

presupuestarias),al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto .

QUINTO.- Al ser una transferencia entre aplicaciones presupuestarias dentro de los capítulos 1 a 7 de gastos no afecta al principio de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Es cuanto puedo informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):



EAD1 CADC 1BE9 A87B 0A91

EAD1CADC1BE9A87B0A91

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 20-05-2024



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 7-2024, (GEX 7656/2024) en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe de la Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 7/2024 en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	16.000,00
3230/130.00	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	25.000,00
9310/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	6.300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	47.300,00

En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1330/629.01	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	6.000,00
1710/210.00	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	10.000,00
3340/226.20	ACTIVIDADES CULTURALES, NOCHE DE LA MEDIA LUNA	25.000,00
9200/632.00	ADECUACIÓN LOCAL CALLE CARRERA	6.300,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	47.300,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

525F 79E4 239D 539B DB51



525F79E4239D539BDB51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 20-05-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 20-05-2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22024006592 Número de Registro 2024/009918 Número de Expediente 1 - TC 7/2024 Número de Referencia 2024003611 Número de Aplicaciones 4 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 47.300,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuarenta y siete mil trescientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 47.300,00 Euros

NSOG0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 47.300,00 Euros

Texto

TC 7/2024 GEX 7656/2024, aprob. dec 2024/00001515

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6655 Fecha 20-05-2024	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	TC Transferencias de Crédito Positivas	Número de Operación 22024006592 Número de Registro 2024/009918 Número de Expediente 1 - TC 7/2024 Número de Referencia 2024003611 Número de Aplicaciones 4 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE				

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1330	62901	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO		6.000,00
		1710	21000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES		10.000,00
		3340	22620	ACTIVIDADES CULTURALES, NOCHE DE LA MEDIA LUNA		25.000,00
		9200	63200	ADECUACIÓN LOCAL CALLE CARRERA		6.300,00
					Total Aplicaciones (A)	47.300,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	47.300,00 Euros

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación	22024006594
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro	2024/009945
				Número de Expediente	1 - TC 7/2024
				Número de Referencia	2024003589
				Número de Aplicaciones	3
				Departamento	
				Núm. Oper. Anulada	22024006589

(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 47.300,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) cuarenta y siete mil trescientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 47.300,00 Euros

NSOG0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A) 47.300,00 Euros
--	--

Texto
TC 7/2024 GEX 7656/2024

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6656 Fecha 20-05-2024	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación 22024006594 Número de Registro 2024/009945 Número de Expediente 1 - TC 7/2024 Número de Referencia 2024003589 Número de Aplicaciones 3 Departamento Núm. Oper. Anulada 22024006589
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1		16.000,00
		3230	13000	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS		25.000,00
		9310	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1		6.300,00
					Total Aplicaciones (A)	47.300,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	47.300,00 Euros